

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3259

Número de Repertorio: 7795

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3259 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1351437643	BRAVO LOOR MARIUXI JULIETT	COMPRADOR
1314921352	COBEÑA ZAMBRANO EDGAR ALFREDO	COMPRADOR
1310229131	LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI	VENDEDOR
1714067723	GRANDA LARA JUAN GABRIEL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2180733000	85113	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	2180720000	41460	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 05 diciembre 2023

Fecha generación: martes, 05 diciembre 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 7 0 5 3 1 Z D R 0 R J L





Factura: 002-003-000065362



20231308006P04086

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P04086						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (16:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GRANDA LARA JUAN GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714067723	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310229131	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	COBEÑA ZAMBRANO EDGAR ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314921352	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	BRAVO LOOR MARIUXI JULIETT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1351437643	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	43092.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P04086
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (16:59)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/
OBSERVACIÓN:	





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

5 ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P04086

6 FACTURA NÚMERO: 002-003-000065362

10 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**
11 **DE COMPRAVENTA.-**

13 **QUE OTORGAN:**

14 **LOS CONYUGES GRANDA LARA JUAN GABRIEL Y LOOR ZAMBRANO**
15 **TERESA MARIUXI.-**

17 **A FAVOR DE:**

18 **LOS CONYUGES COBEÑA ZAMBRANO EDGAR ALFREDO Y BRAVO LOOR**
19 **MARIUXI JULIETT.-**

21 **AVALUO: \$ 43,092.38**

22 **DI 2 COPIAS**

23 **//HAA//**

24 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
25 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL**
26 **AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
27 **CABEZAS, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y
28 declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", los cónyuges ~~Señores~~





1 **GRANDA LARA JUAN GABRIEL Y LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI,**

2 casados entre sí, por sus propios derechos, portadores de sus cédulas de ciudadanía

3 números: uno, siete, uno, cuatro, cero, seis, siete, siete, dos, tres (1714067723); y,

4 uno, tres, uno, cero, dos, dos, nueve, uno, tres, uno (1310229131), respectivamente,

5 cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta

6 escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,

7 domiciliados en el Barrio Villamarina Manzana "Ñ ", Lote 4, Calle V1 y Avenida V4, de

8 esta ciudad de Manta, teléfono 0999786146, con correos electrónicos

9 juangrandalara@gmail.com y mariuxi.loor27@gmail.com, hábiles y capaces para

10 contratar; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES", los cónyuges

11 **COBEÑA ZAMBRANO EDGAR ALFREDO Y BRAVO LOOR MARIUXI JULIETT,**

12 casados entre sí, por sus propios derechos, portadores de sus cédulas de ciudadanía

13 números: uno, tres, uno, cuatro, nueve, dos, uno, tres, cinco, dos, (1314921352); y,

14 uno, tres, cinco, uno, cuatro, tres, siete, seis, cuatro, tres (1351437643),

15 respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego

16 a esta escritura. Los Comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de

17 edad, casados entre sí, domiciliados en el Barrio Villamarina Manzana "Ñ ", Lote 4,

18 Calle V1 y Avenida V4, de esta ciudad de Manta, con número de teléfono:

19 0996872576, correos electrónicos edgarcobeña10@gmail.com y

20 mariuxijuliett30@gmail.com . Advertidos que fueron los comparecientes por mí,

21 el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados

22 que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta

23 escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni

24 promesa o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y

25 cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención

26 de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección

27 General de Registro Civil Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con

28 esta notaria, que se agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:
2 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
3 incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las
4 siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y
5 suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor **GRANDA LARA**
6 **JUAN GABRIEL Y** doña **LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI**, casados entre sí,
7 por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS
8 VENDEDORES"; y, por otra parte, los cónyuges señor **COBEÑA ZAMBRANO**
9 **EDGAR ALFREDO Y** la señora **BRAVO LOOR MARIUXI JULIETT**, casados entre sí,
10 por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS
11 COMPRADORES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los vendedores que
12 son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina
13 de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí, signado en el
14 respectivo plano de la mencionada lotización, con el número CINCO (N° 5) de la
15 Manzana G, cuyas medidas y linderos son: **POR EL FRENTE:** Quince metros, con
16 calle pública. **POR ATRÁS:** Los mismos quince metros con el lote de terreno número
17 diecinueve de la misma manzana. **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta metros,
18 con el lote de terreno número seis de la misma manzana; y, **POR EL COSTADO**
19 **IZQUIERDO:** Los mismos treinta metros con calle pública. Con una superficie total de:
20 CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (450.00 m²). Mismos que
21 adquirieron mediante COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES a los
22 herederos de los causantes señor Saltos Luis y la señora Altamirano Vayas Fanny
23 Piedad, realizada en la Notaría Pública Primera del Cantón Tisaleo, el veintinueve de
24 enero del año dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
25 Manta, el dos de febrero del año dos mil quince; posteriormente realizaron la
26 Terminación de Comunidad mediante escritura pública celebrada en la Notaria Sexta
27 del Cantón Manta, el veinte de febrero del año dos mil diecinueve e inscrita en el
28 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de febrero del año dos mil





1 diecinueve. De este lote de terreno se realizó una venta a favor de la señora Marina
2 Elisabet Lara Cisneros; quedando un aérea remanente a favor de los vendedores, la
3 misma que se encuentra libre de gravamen. **TERCERA: COMPRA-VENTA.-** Con los
4 antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los vendedores cónyuges
5 señor GRANDA LARA JUAN GABRIEL Y doña LOOR ZAMBRANO TERESA
6 MARIUXI, por sus propios derechos, tienen a bien en dar en venta real y enajenación
7 perpetua con traspaso de dominio a favor de los compradores, los cónyuges
8 señores COBEÑA ZAMBRANO EDGAR ALFREDO Y la señora BRAVO LOOR
9 MARIUXI JULIETT, el lote de terreno de área sobrante del adquirido en mayor
10 extensión, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes,
11 ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta,
12 Provincia de Manabí, signado en el respectivo plano de la mencionada lotización, con
13 el número CINCO (N° 5) de la Manzana G; comprendido dentro de las siguientes
14 medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Quince metros, con calle pública. **POR**
15 **ATRÁS:** Quince metros propiedad a favor del señor Granda Fernández Segundo
16 Hipólito y Señora. Lara Cisneros Marina Elisabet. **POR UN COSTADO DERECHO:**
17 Veinte metros con el Lote número seis; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veinte
18 metros y calle pública. Con una superficie total de: **TRESCIENTOS METROS**
19 **CUADRADOS** (300.00 m²). No obstante, de determinarse sus mensuras, la venta se
20 la realiza como cuerpo cierto y en el estado en que se encuentra el bien, bajo los
21 linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida. **CUARTA : CUANTIA. -** El
22 Avalúo comercial impuesto por el GADM – Manta, es de CUARENTA Y TRES MIL
23 NOVENTA Y DOS DÓLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR (USD
24 43,092.38), sobre el cual se pagó alcabalas y utilidades; valor que los compradores
25 entregan en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en
26 dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún
27 reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por
28 lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO .-** La venta de este bien inmueble,





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 se hace como cuerpo cierto en el estado en el que actualmente se encuentra la
2 propiedad vendida, con todos sus derechos, uso, costumbres, servidumbres activas
3 y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre
4 ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien
5 la propiedad que compra sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al
6 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : LICITUD**
7 **DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los
8 fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula,
9 tienen origen lícito, verificable; **B)** Que tampoco son provenientes de
10 operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley
11 Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos
12 y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no
13 están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción,
14 fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias
15 estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la
16 Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las
17 Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a
18 Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del
19 Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general
20 cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal
21 virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al
22 respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u
23 otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE**
24 **VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. Así mismo declaran los
25 comparecientes que el dinero que cancelan en Notaria por el valor del contrato, no
26 provienen de fondos ilícitos, lavado de activos, narcotráfico y terrorismo.-
27 **SEPTIMA: DOMICILIO.** - Las partes contratantes de mutuo acuerdo señalan su
28 domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente.





1 contrato. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta a los
2 portadores de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Señor
3 Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que
4 por ley corresponden. **NOVENA: LAS DE ESTILO.** - Sírvase usted Señor Notario
5 agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y
6 perfección de la presente escritura pública..- Hasta aquí la minuta que junto con los
7 documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que,
8 los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está
9 firmada por la Abogada Sheila Alexandra Rodríguez Ferrín, portadora de la matrícula
10 profesional número: trece guion dos mil veintidós guion veintisiete del Foro de
11 Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos
12 y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por
13 mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada
14 en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

15
16
17
18
19
20

20 **f) GRANDA LARA JUAN GABRIEL**

21 **C.C.No. 1714067723**

22
23
24
25
26

27 **f) LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI**

28 **C.C. No. 1310229131**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA*PSA
No **171406772-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
GRANDA LARA
JUAN GABRIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SALCEDO
SAN MIGUEL DE SALCEDO

FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

TERESA MARIUXI
LOOR ZAMBRANO




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PUBLICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GRANDA SEGUNDO HIPOLITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARA MARINA ELISABET

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-08-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-04

Notaría Sexta de Manta
FVC
Fernando Velez Cabezas

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR

1714067723 000-54410 0583208897

CEDULA **TARJETA No.** **ISSPOL**

APELLIDOS **GRANDA LARA**

NOMBRES **JUAN GABRIEL**

SGTO.SEGUNDO **O+**

GRADO **T SANGRE** **HOLINACA**

AUTORIZACION
ISSPOL, Hospitales, Dependencias
Aciades

SERVICIO ACTIVO

02/02/2022

f.) El Director de Personal **f.) El Portador**

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales.

Manta. 27 NOV 2023

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714067723

Nombres del ciudadano: GRANDA LARA JUAN GABRIEL

Condición del cedulao: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2011

Datos del Padre: GRANDA FERNANDEZ SEGUNDO HIPOLITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LARA CISNEROS MARINA ELISABET

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 238-957-90885



238-957-90885

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

LOOR

ZAMBRANO

NOMBRES

TERESA MARIUXI

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

03 SEP 1980

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

TARQUI

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

025406075

FECHA DE VENCIMIENTO

21 ABR 2032

NACION

916532



NUL1310229131

Mariuxi Loor Zambrano



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LOOR VASQUEZ CARLOS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ZAMBRANO ALCIVAR MARIANA TERESA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

GRANDA LARA JUAN GABRIEL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 21 ABR 2022



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0254060751<<<<<1310229131
8009032F3204212ECU<NO<DONANTE2
LOOR<ZAMBRANO<<TERESA<MARIUXI<



CNE

CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

LOOR ZAMBRANO TERESA
MARIUXI

Nº 95735324

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0038 FEMENINO



CC N: 1310229131

Mariuxi Loor Zambrano



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 27 NOV 2023

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO PÚBLICO Sexta
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310229131

Nombres del ciudadano: LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRANDA LARA JUAN GABRIEL

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2011

Datos del Padre: LOOR VASQUEZ CARLOS ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO ALCIVAR MARIANA TERESA

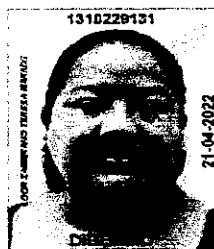
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Mariuxi Loor Zambrano

Mariuxi Loor Zambrano



N° de certificado: 230-957-90813



230-957-90813

[Signature]

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

COBEÑA

ZAMBRANO

NOMBRES

EDGAR ALFREDO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

15 DIC 1995

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

Edgar

NUI.1314921352

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

045434069

FECHA DE VENCIMIENTO

18 DIC 2032

NATCAN

190034



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

COBEÑA MOREIRA EDGAR ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ZAMBRANO ROSERO NORMA DEL CARMEN

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

BRAVO LOOR MARIJO JULIETT

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 18 DIC 2022



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0454340695<<<<<1314921352
9512151M3212194ECU<NO<DONANTE8
COBENA<ZAMBRANO<<EDGAR<ALFREDO

Edgar



CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

COBEÑA ZAMBRANO EDGAR
ALFREDO

N° 46069545

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 1

JUNTA No. 0008 MASCULINO

CC N° 1314921352



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 27 NOV 2023

Dr. Fernando Vélaz C. Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Edgar E.

Edgar E.



Número único de identificación: 1314921352

Nombres del ciudadano: COBEÑA ZAMBRANO EDGAR ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAVO LOOR MARIUXI JULIETT

Fecha de Matrimonio: 30 DE JUNIO DE 2020

Datos del Padre: COBEÑA MOREIRA EDGAR ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO ROSERO NORMA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 230-957-91011



230-957-91011

[Signature]

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

BRAVO

LOOR

NOMBRES

MARIUXI JULIETT

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

30 MAY 2000

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº. DOCUMENTO

045433183

FECHA DE VENCIMIENTO

16 DIC 2032

NATCAN

545585



NUL1351437643

[Signature]



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

BRAVO PARRAGA JHONNY ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

COBEÑA ZAMBRANO EDGAR ALFREDO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 16 DIC 2022

CÓDIGO DACTILAR

V0333V2242

TIPO SANGRE B+

DONANTE

No donante

[Signature]

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0454331831<<<<<1351437643
0005304F3212161ECU<NO<DONANTE6
BRAVO<LOOR<<MARIUXI<JULIETT<<<



CNE

CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

BRAVO LOOR MARIUXI JULIETT

Nº 84528466

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 1

JUNTA No. 0004 FEMENINO



CC N: 1351437643



CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEP - Código de la
Democracia.

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Signature: Juliett Bravo]

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 27 NOV 2023

[Signature: Dr. Fernando Velez Cabezas]
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1351437643

Nombres del ciudadano: BRAVO LOOR MARIUXI JULIETT

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COBEÑA ZAMBRANO EDGAR ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 30 DE JUNIO DE 2020

Datos del Padre: BRAVO PARRAGA JHONNY ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE DICIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Julieta Bravo

Julieta Bravo



N° de certificado: 234-957-90967



234-957-90967

Ing. Carlos Echeverría

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

41460

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036147
Certifico hasta el día 2023-11-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2180720000

Fecha de Apertura: viernes, 02 agosto 2013

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lotización Villamarina, con el número cinco (N° 5) de la Manzana G.

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí, signado en el respectivo plano de la mencionada lotización, con el número CINCO (N° 5) de la Manzana G.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Quince metros, con calle pública.

POR ATRÁS: Los mismos quince metros con el lote de terreno número diecinueve de la misma manzana.

POR UN COSTADO: Treinta metros, con el lote de terreno número seis de la misma manzana; y,

POR EL OTRO COSTADO: Los mismos treinta metros con calle pública.

Con una superficie total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	67 lunes, 01 abril 1968	60	61
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	807 miércoles, 29 julio 1981	1316	1318
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	421 lunes, 02 febrero 2015	9321	9380
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	610 viernes, 22 febrero 2019	16717	16728
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1460 miércoles, 22 mayo 2019	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 01 abril 1968

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 marzo 1968

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la parroquia Urbana tarqui, del cantón Manta, con la siguientes medidas y linderos: Por el

Número de Inscripción : 67

Número de Repertorio: 296

Folio Inicial: 60

Folio Final : 61



Frente: terreno de Nazareo Cedeño y callejón público que conduce a jaramijo con cuatrocientos varas. Por Atrás: con propiedad del señor gumersino Anchundia y quinientos setenta y dos varas. Por la derecha: con terreno del mismo señor Gumersindo Anchundia y cuatrocientos varas. Por la Izquierda: con camino público que conduce a la sequita y terreno de Serafín Delgado con Cuatrocientos cuarenta y seis varas. - Con fecha 22 de agosto del 2007, se encuentra Negativa de compraventa, celebrada en la Notaria cuarta de Manta, el 22 de Marzo del 2002, a favor de la Sra. JENNY HERRERA MERO, el lote 6 de la MZ C-UNO DE 570 M2. - Con fecha 22 de Agosto del 2007, se encuentra Negativa de compraventa, celebrada en la Notaria Cuarto del cantón manta, 22 de Marzo del 2002, a favor de la Sra. GRETA CANDO MARIN, sobre el lote 7 de la MZ. D-UNO. - Con fecha 4 de Marzo del 2009 se encuentra Negativa de compraventa, celebrada en la Notaria cuarto del cantón manta, el 12 de abril del 2002, a favor de la menor JERELLY PAMELA MARCILLO MOREIRA Y LA SRTA. MAYRA MARISOL ZAMBRANO MOREIRA. sobre el lote 4 de la MZ W.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS PILLASAGUA JOSE MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES CHAVEZ BLANCA NIEVE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MERO PABLO FELIPE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO MANTUANO INDELIRA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO RIVERA ROSARIO DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MERO VINICIO HERIBERTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 29 julio 1981

Número de Inscripción : 807

Folio Inicial: 1316

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1364

Folio Final : 1318

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 julio 1981

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Licenciado César Rafael Arroba Altamirano, por sus propios derechos y como Mandatario de su Madre la Señora Fanny Piedad Altamirano Vayas viuda de Arroba y de sus hermanos. El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número cinco de la Manzana G, de la referida Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui. De este lote de terreno el cincuenta por ciento corresponde a la Señora Fanny Piedad Altamirano Vayas viuda de Arroba y el otro cincuenta por ciento corresponde a los Señores Licenciado César Rafael Arroba Altamirano, Luisa Angelica Arroba Navas, Fany Eloisa Arroba Altamirano, Cecilia Miryan Arroba Altamirano, Carmen Dolores Arroba Navas de Abril, Cesar Jehová Arroba Navas y Carlos Napoleón Arroba Altamirano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ARROBA NAVAS CARMEN DOLORES	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ARROBA ALTAMIRANO FANY ELOISA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ARROBA NAVAS CESAR JEHOVA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ARROBA ALTAMIRANO CARLOS NAPOLEON	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ARROBA ALTAMIRANO CECILIA MIRYAN	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ARROBA ALTAMIRANO CESAR RAFAEL	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALTAMIRANO VAYAS FANY PIEDAD	VIUDO(A)	MANTA
COMPRADOR	ARROBA NAVAS LUISA ANGELICA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ABAD SALTOS JOSE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 02 febrero 2015

Número de Inscripción : 421

Folio Inicial: 9321

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1004

Folio Final : 9380

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: TISALEO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 enero 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES * Los hermanos Altamirano y otros dan en venta y enajenación perpetua en favor de los

compradores, los derechos y acciones que a cada uno de ellos les corresponde mismas que sumadas son equivalentes al noventa y seis punto cuarenta y tres por ciento 96.43% de acciones y derechos en el lote de terreno descrito en la cláusula inmediata anterior, quedando pendiente el tres punto cincuenta y siete por ciento de acciones y derechos 3.57% que le corresponde a la Sra. Graciela Arroba como conyuge del Sr. César Jehová Arroba Navas, derechos y acciones que es objeto del presente instrumento público, con las medidas, linderos y superficie que allí se señalan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	SALTOS LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ALTAMIRANO VAYAS FANNY PIEDAD	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	GRANDA LARA JUAN GABRIEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARROBA ALTAMIRANO CESAR RAFAEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARROBA NAVAS LUISA ANGELICA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ TINAJERO NELLY MARIA GUADALUPE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VIERA TAMAYO JULIO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARROBA ALTAMIRANO FANNY ELOISA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	NUÑEZ VILLAVICENCIO JUAN GUILLERMO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALTAMIRANO VAYAS GUSTAVO RODRIGO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARROBA NAVAS CARMEN DOLORES	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARROBA ALTAMIRANO CARLOS NAPOLEON	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARROBA ALTAMIRANO CECILIA MYRIAN	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Inscrito el: viernes, 22 febrero 2019

Número de Inscripción : 610

Folio Inicial: 16717

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1194

Folio Final : 16728

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 febrero 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD. El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número cinco de la Manzana G, de la referida Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui. Terminación de comunidad: En virtud de que los conyuges señor JUAN GABRIEL GRANDA LARA y señora TERESA MARIUXI LOOR ZAMBRANO, son propietarios de la totalidad de los Derechos y Acciones del lote de terreno, descrito en la cláusula segunda del presente contrato y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del artículo Dos mil doscientos doce el Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Ciento y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GRANDA LARA JUAN GABRIEL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 mayo 2019

Número de Inscripción : 1460

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2975

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 mayo 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

compraventa.- una parte del lote cinco el mismo que se encuentra ubicado en la manzana G, de la referida Lotización Villamarina de la parroquia Los Esteros con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10.00m- calle pública;POR ATRÁS: 10.00m.- lote N°6; POR UN COSTADO: 15.00.- propiedad de los sres. Looor Zambrano Mariuxi Teresa y Granda Lara Juan Gabriel; POR EL OTRO COSTADO: 15.00m.- lote N°6 con una área total de 150.00m2. *la compradora es estado civil casada con el sr. SEGUNDO HIPOLITO GRANDA FERNANDEZ

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LARA CISNEROS MARINA ELISABET	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GRANDA LARA JUAN GABRIEL	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036147 certifico hasta el día 2023-11-24, la Ficha Registral Número: 41460.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 41460

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 112023-104531****N° ELECTRÓNICO : 230221****Fecha:** 2023-11-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**El predio de la clave:** 2-18-07-33-000**Ubicado en:** PARTE DEL LOTE 05 MZ G DEL BARRIO VILLAMARINA**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Según Escritura:** 300 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1714067723	GRANDA LARA-JUAN GABRIEL
1310229131	LOOR ZAMBRANO-MARIUXI TERESA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**TERRENO:** 28,215.00**CONSTRUCCIÓN:** 14,877.38**AVALÚO TOTAL:** 43,092.38**SON:** CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y DOS DÓLARES 38/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1105436741JD9A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2023-11-24 10:27:20**

Nº 112023-105596

Manta, lunes 27 noviembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI** con cédula de ciudadanía No. **1310229131**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 27 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106525IRTZQNJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 112023-105342

Manta, miércoles 22 noviembre 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-18-07-33-000 perteneciente a GRANDA LARA JUAN GABRIEL con C.C. 1714067723 Y LOOR ZAMBRANO MARIUXI TERESA con C.C. 1310229131 ubicada en PARTE DEL LOTE 05 MZ G DEL BARRIO VILLAMARINA BARRIO VILLAMARINA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$43,092.38 CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y DOS DÓLARES 38/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106262B1QJJXJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion
Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/194546
DE ALCABALAS**

Fecha: 15/11/2023

Por: 560.20

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 15/11/2023

Tipo de Transacción:
COMPRVENTA

Tradente-Vendedor: GRANDA LARA JUAN GABRIEL

Identificación: 1714067723

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: COBEÑA ZAMBRANO EDGAR ALFREDO

Identificación: 1314921352

Teléfono:

Correo:

Detalle:

VE-921666



PREDIO: Fecha adquisición: 10/05/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-18-07-33-000	43,092.38	300.00	PARTEDELLOTE05MZGDELBARRIOVILLAMARINA	43,092.38

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	430.92	0.00	0.00	430.92
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	129.28	0.00	0.00	129.28
Total=>		560.20	0.00	0.00	560.20

Saldo a Pagar





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Dirección
Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/194547

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 15/11/2023

Por: 212.09

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 15/11/2023

Contribuyente: GRANDA LARA JUAN GABRIEL

VE-131666

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1714067723

Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: S/N y NULL

Detalle:

Base Imponible: 27237.68



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: GRANDA LARA JUAN GABRIEL

Identificación: 1714067723

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: COBEÑA ZAMBRANO EDGAR ALFREDO

Identificación: 1314921352

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 10/05/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-18-07-33-000	43,092.38	300.00	PARTEDELLOTE05MZGDELBARRIOVILLAMARINA	43,092.38

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	212.09	0.00	0.00	212.09
Total=>		212.09	0.00	0.00	212.09

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	43,092.38
PRECIO DE ADQUISICIÓN	15,854.70
DIFERENCIA BRUTA	27,237.68
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	27,237.68
AÑOS TRANSCURRIDOS	5,447.54
DESVALORIZACION DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	21,790.14
IMP. CAUSADO	211.09
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	212.09





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000472416

Contribuyente
GRANDA LARA JUAN GABRIEL

Identificación
17xxxxxxxx3

Control
000005752

Nro. Título
472416

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-11-24

Expiración

2023-12-24

Descripción

Año/Fecha

Período

Rubro

Detalles

Deuda

Abono Ant.

Total

11-2023/12-2023

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 2-18-07-20-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-24 11:36:50 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



N° AU-102023-002158

Manta, miércoles 18 octubre 2023



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **GRANDA LARA JUAN GABRIEL Y LOOR ZAMBRANO MARIUXI TERESA**, ubicado en PARTE DEL LOTE 05 MZ G DEL BARRIO VILLAMARINA de la parroquia LOS ESTEROS, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 15.00 m CALLE PUBLICA

ATRAS: 15.00 m PROPIEDAD A FAVOR DEL SR. GRANDA FERNÁNDEZ SEGUNDO HIPÓLITO Y SRA. LARA CISNEROS MARINA ELISABETH

COSTADO DERECHO: 20.00 m LOTE No 6

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m CALLE PUBLICA

Área total: 300.00 m²

Clave catastral: 2-18-07-33-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



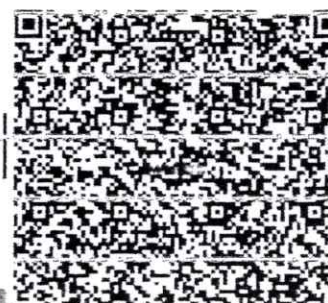
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



12248DXYHVPRIAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2023 10 18

N° SU-102023-001010

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **GRANDA LARA JUAN GABRIEL con C.C. 1714067723 Y LOOR ZAMBRANO MARIUXI TERESA con C.C. 1310229131**, ficha registral nro. 41460 ubicado en LOT. VILLAMARINA MZ-G LT. 5, de la parroquia LOS ESTEROS y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 450.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #41460: (Compraventa de derechos y acciones, autorizada por la Notaria Primera del Cantón Tisaleo el 29 de Enero del 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de Febrero del 2015)(Terminación de Comunidad, autorizada por la Notaria Sexta del Cantón Manta el 20 de Febrero del 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de Febrero del 2019) 450.00 m²

FRENTE: 15.00 m Calle publica
ATRÁS: 15.00 m Lote No. 19
COSTADO DERECHO: 30.00 m Lote No. 06
COSTADO IZQUIERDO: 30.00 m Calle publica
ÁREA TOTAL: 450.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE LARA CISNEROS MARINA ELISABET (COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA EL 14 DE MAYO DEL 2019 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 22 MAYO 2019): 150.00 m²

ÁREA TOTAL: 150.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 2-18-07-25-000
FICHA REGISTRAL: 70893

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI : 300.00 m²

FRENTE: 15.00 m CALLE PUBLICA
ATRÁS: 15.00 m PROPIEDAD A FAVOR DEL SR. GRANDA FERNÁNDEZ SEGUNDO HIPÓLITO Y SRA. LARA CISNEROS MARINA ELISABETH
COSTADO DERECHO: 20.00 m LOTE No 6
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m CALLE PUBLICA
ÁREA TOTAL: 300.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 2-18-07-33-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE GRANDA LARA JUAN GABRIEL Y LOOR ZAMBRANO MARIUXI TERESA: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

SE APRUEBA SUBDIVISIÓN PARA REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA DEL ÁREA REMANENTE.





Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

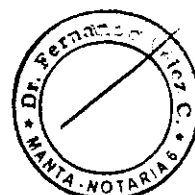
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1271856DINFFOI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR





BanEcuador B.P.
27/11/2023 03:54:04 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1521382484
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emilees
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 6TA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A.:	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-502-000003441
Fecha: 27/11/2023 03:54:19 p.m.

No. Autorización:
2711202301176818352000120565020000034412023155413

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1
2
3 *Edgar Z.* 

4 **f) COBENA ZAMBRANO EDGAR ALFREDO**
5 **C.C.No. 1314921352**

6
7 *Julieta Bravo* 

8
9 **f) BRAVO LOOR MARIUXI JULIETT**
10 **C.C. No. 1351437643**

11
12
13
14 
15 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
16 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

17
18
19
20
21 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
22 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
23 signo y firmo.

24 **Manta, a 27 NOV 2022** 
25 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
26 **NOTARIA SEXTA**

27
28 **EL NOTA**



